

Se suscribe á este periódico que sale los lunes miércoles y viernes, calle de San Lazaro número 13, á 8 reales en la capital llevado á las casas y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al editor abonando además el coste de su impresión en el boletín.

BOLETIN OFICIAL

DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno Civil de la Provincia de Guadalajara

En mi orden de 2 de Diciembre anterior inserta en el boletín oficial de esta Provincia de 4 del mismo, dije á los encargados del ramo de Policía que la liquidación de los documentos espendidos en el año próximo pasado, debería dar principio el día 10 del referido Diciembre; creyendo que este solo aviso bastaría para que se cumpliese con un deber que sin necesidad de recordarlo, debieron haberlo ejecutado las autoridades á cuyo cuidado está sometido; pero habiendo sido muy pocos los que apesar de esto se han presentado al efecto en esta capital; me veo en la dura precisión de prevenir nuevamente á dichos encargados, que si en el preciso, impropio y último término de cuatro días después del recibo de esta, no cumplen con aquella obligación, esijiré á cada uno de los morosos la multa de 20 ducados en que desde ahora les declaro incursos. Guadalajara 2 de Enero de 1836. Pineda.

NUEVOS CONSEJOS A LOS CARLISTAS.

En diferentes ocasiones hemos procurado de-

mostrar la temeridad de la empresa acometida por el bando carlista, y creemos haber probado, que si bien podrán prolongar la guerra civil y los males que la acompañan, no por eso deben contar con un desenlace feliz para sus planes. También hemos dicho, que no contamos con traer al camino de la razón al pretendiente, á los consejeros que forman su ambulante corte, ni á los gefes ambiciosos que capitanean las facciones; estamos persuadidos de que esto es muy difícil, por no decir imposible: á quienes hemos procurado convencer con razones, con hechos, con una discusión tranquila, es á los que obcecados con engaños y arterias, presumen de buena fe que la causa que defienden tiene en favor el derecho, los intereses de la religión y de la monarquía. Nuestro juicio está formado, y tomado nuestro partido de una manera irrevocable. Creemos con evidencia que don Carlos no podría jamás reinar, sino sosteniendo un bárbaro poder absoluto, y prestándose á todas las exigencias del inquisitorial fanatismo. Creemos también, que semejante reinado, incompatible con la situación moral y política del país, no podría ser duradero. Creemos que sus labios jamás pronunciarían la palabra amnistía, y vamos aun mas lejos; aunque la pronunciasen, le sería imposible cumplir su palabra; pues en tal caso los mismos que le defienden ahora, le arrancarían de las sienes la mal sentada corona, y le calificarían de dé-

bil y de perjurio. Diremos más; aun cuando le fuese dable prometer la amnistía y hacerla efectiva, es don que nosotros por nuestra parte no admitimos, pues nos estremece la idea de vivir *vencidos y perdonados*. Y á los que con tan ignominiosa merced transigieren, ¿qué porvenir les esperaría? ¿Podrían soportar el espectáculo de las miserias de que diariamente serian testigos? En este punto, nuestra conviccion es íntima; hay incompatibilidad eterna, insuperable, entre las doctrinas que representaría el trono del pretendiente, y las que representa el de Isabel II. Guerra á muerte es en este sentido, y nosotros la sostendremos perseverantemente.

El partido carlista, fundó y funda sus esperanzas en dos cosas esenciales; en mantener la encarnizada lucha en las provincias del Norte, esperando así entenderla á otras; y en auxilios suministrados por los absolutistas extranjeros, lo cual podría conducir, á que al fin algunos gabinetes se decidiesen á reconocer á su príncipe como soberano de España. La esperiencia ha demostrado, que la pertinacia de los facciosos en Vizcaya y Navarra, proviene de circunstancias locales, y así sus tentativas en otros parages de la Península, han sido no solo inútiles, sino vergonzosas. Los últimos sucesos en Cataluña y Aragon deben servirles de leccion irrefragable. Hubo un tiempo en que algunos de nuestros gobernantes, estudiando ligeramente la índole del movimiento nacional presente quisieron andar á paso de tortuga en la via de las reformas y de la consolidacion del sistema constitucional, temiendo (así lo decian al menos que el pueblo se asustase con las innovaciones, y se aumentase la fuerza carlista. Prescindiendo de este recelo, que en el fondo significaría que aun lo poco que se daba de libertad legal, era preciso introducirlo por la puerta falsa, solo notaremos, que hechos ruidosos y bastante deplorables atestiguaron que ya no era lo que fué la supremacía monacal en nuestra tierra.

Precisamente porque las hordas foragidas padecen muy señalados reveses, y porque todo indica que aun en las provincias del Norte están próximas á experimentar muy serios contratiempos; discurrimos que es una obligacion abrir los ojos á los fascinados respecto de los socorros extranjeros. Muy necios serán sino conocen que en la hipótesis de recibirlos de un modo realmente valdero, habria sido necesario que precediesen notorias ventajas para las gavillas carlistas. De lo con-

trario, es indudable que todo se reducirá á votos estériles y á promesas falaces. Penétrense de una verdad; aun cuando algunos soberanos se arrojasen á ayudarlos abiertamente (lo cual nos parece un delirio), la Europa no obraría con la unanimidad de accion y de condescendencia con que obró despues del congreso de Verona. Pasaron los dias de la santa alianza; pasó la posibilidad de conservar el *statu quo* territorial y político, consignando en los tratados de 1815; pasó el culto al dogma fabuloso del derecho divino para reinar; diademas, y bastantes hay en el continente, conferidas por elecciones populares; elementos de rupturas entre los gobiernos, ecsisten abundantemente; la diplomacia vigilante desecubre incendios en Oriente, en los Estados-Unidos de América. Si protocolos ha habido para alargar una vacilante concordia, protocolos hubo para asegurar la independendencia de la Bélgica, para tolerar la atalaya coronada de pendones tricolores en Ancona; protocolos habrá para resucitar la nacionalidad de Polonia; y sino los hubiese, habrá algo mas útil, que serán cañones y ejércitos para atajar las ambiciones de los déspotas y la opresion de los pueblos generosos. Es claro que aquí no examinamos, si esos protocolos, ni si esos combates servirian para dar todo el desarrollo apetecible á las instituciones de esos pueblos; pero para nuestro intento basta saber que no habrá conformidad entre los gobiernos europeos, para continuar el espíritu de la santa alianza.

Ya respecto de la cuestion española, que es la que mas inquieta á ciertos potentados extranjeros, no han podido convenirse, y no han dado sino señales de impotencia. *La Gaceta de Ausburgo*, periódico donde estampan frecuentemente sus ideas y sus lamentaciones, ha confesado repetidas veces que las conferencias de Toeplitz, no han conducido á resultado ninguno. En uno de sus últimos artículos, ha afirmado que se seguiria observando la neutralidad hasta hoy observada y añadía: ¿y de qué medios se podría haber echado mano para alcanzar el objeto deseado? Tres solos eran posibles, á saber: 1.º intervenir con las armas; 2.º proporcionar subsidios á don Carlos; 3.º reconocerle públicamente como rey de España. Es evidente para el mundo entero, que el primer medio no podría plantearse, sin ocasionar una conflagracion general. En cuanto al reconocimiento oficial del príncipe, ha habido momentos, en que pudo presumirse que los monarcas del Norte,

» recurrirían á esta medida, para dar una prepon-
 » derancia moral á su causa; pero esta ha ade-
 » lantado muy poco, y el éxito de las tentativas
 » carlistas es todavía muy problemático, para que
 » aquellos soberanos den un paso que podría acar-
 » rearles consecuencias muy desventajosas en el caso
 » de que se estrellasen los insurgentes en sus ope-
 » raciones. Mas bien podrían hacer algo por don
 » Carlos, enviándole subsidios clandestinos; mas
 » es bien sabido que todos los gobiernos se ocu-
 » pan actualmente en restablecer el orden en sus
 » negocios domésticos, y aun dejando esto á un
 » lado, de la publicidad inevitable que tendrían
 » estos socorros, surgirían embarazos para las po-
 » tencias que los diesen; pues favoreciendo á uno
 » de los contendientes, obrarían contra los princi-
 » pios de neutralidad, tanto tiempo hace observados
 » y que ellas mismas han recomendado á otros
 » gabinetes.

He aquí el lenguaje del periódico confidente de la santa alianza. ¿Qué podríamos nosotros añadir á sus frases tan explícitas y tan fundadas? Nada; aquí tienen los carlistas lo que pueden prometerse de sus resistencias internas y de sus amigos extranjeros. Nosotros lo sometemos á su propio examen y consideración. *M. C.*

REAL BENEFICENCIA.

Hoy á las tres y media de la tarde han tenido los pobres del establecimiento de San Bernardino la honra y la dicha de oír de boca de nuestra escelsa Reina Gobernadora las tiernas palabras de consuelo que con tanta nobleza y dignidad se desprenden de sus augustos labios. La honra, decimos, porque la Régia visita la dispensa siempre; y la dicha, porque cuanto mas de alto viene el consuelo, mas fortuna alcanza el que le recibe. Llegó S. M. sin otra compañía que la de su camarera mayor la Excm. Sra. marquesa de Valverde, sin previo aviso, sorprendiendo del modo mas agradable á cuantos se hospedan en aquel filantrópico y respetable asilo. Recibida por los dependientes de la casa (por no hallarse en ella, segun acostumbra por las tardes, el señor corregidor á causa de una indisposicion) se dignó recorrerla toda, visitando salas, cocina, dormitorios, enfermería, sin omitir el menor examen, y sin dejar un solo instante de manifestar su amorosa solicitud en favor de los desvalidos, que rodeándola, como á tierna ma-

dre, espresaban su gratitud con lágrimas bien significativas de sensibilidad y de ternura. Llamaron particularmente la atención de S. M. los talleres y diferentes trabajos á que los pobres se dedican, y en los que están muchos de ellos muy diestros y aventajados. Espectáculo grandioso era porcierto el que ofrecia la interesante Madre de nuestra inocente Reina, y la que tiene á su cargo el gobierno de esta gran nacion, rodeada allí de los que con tan importante visita tenían tanto motivos de bendecirla. La amabilidad, que tambien se hermana con la régia grandeza, y que la hace mas respectable, brilló sin cesar por parte de S. M. del modo mas natural y afable; y al verla, sencilla bella, y familiar con los menesterosos, descubria bien estar ejerciendo uno de los actos que mas simpatias encuentran en su corazon generoso. S. M. se dignó admitir un bastidorcito muy bien fabricado por uno de los pobres, y al retirarse hizo entregarles por mano de su camarera un billete de cuatro mil reales, recibiendo á su despedida los testimonios inefables de la alegría que su presencia habia producido.

S. M. en seguida hizo igual visita al hospital de pobres incurables, y su presencia que ya de por sí era un gran bien para aquellos infelices, completó el objeto con otro don tambien de cuatro mil reales hecho con igual bondad, y recompensado con iguales demostraciones de placer y de agradecimiento.

Actos de esta naturaleza no necesitan otro elogio que el de ser públicos. Ellos son los que mas ennoblecen los tronos, y los que mas inspiran el amor y el respeto.

LETRILLA SATIRICA.

Aunque haya muchos
 Que al oír se abronquen,
 Esta letrilla,
 Cantaré á voces,
 Que ya son libres
 Los españoles.
 Y si les pesa
 A esos señores,
 Tengan paciencia,
 Viván conformes,
 Sufran y callen
 Los muy bribones,
 Ya no hay esclavos;

Ya somos hombres,
 Ya no se aprecian
 Vanos hor.
 Y solamente
 El bueno es noble;
 Ante la ley
 Sin escepciones
 Somos ya iguales!
 Ricos y pobrer;
 No cual querian
 Los muy bribones.
 Si antes sufriendo
 Frios, calores,
 Labraba el campo
 El gañau pobre
 Para que á costa
 De sus sudores
 Vivieran ricos
 Tantos moscones,
 Que no es *ogaño*
 Como era *entonces*,
 Es fuerza sepan
 Esos bribones.
 ¿Qué es lo que quieren
 Esos señores
 Con sus continuas
 Maquinaciones?
 ¿Que al yugo vuelvan
 Los españoles?
 ¡Fátuos! Primero
 Caerán veloces
 Los claros astros
 Desde sus orbes,
 Que tal consigan
 Los muy bribones.

Diz que los rosus,
 Sus redentores,
 Vienen en globos
 A marchas dobles;
 También tras ellos
 Los hotentotes,
 Los indios, cafres,
 Y patagones:
 Y estas patrañas
 Al pueblo dócil
 Imbuirle suelen
 Los muy bribones
 Piensa esa gente
 Que cree en visiones,
 Que serán ellos
 Los vencedores,

Y así lo dicen
 Muy fanfarrones.
 Mas como auxilio
 Piden al Norte,
 Y están tan lejos
 Sus defensores,
 Quedan burlados
 Los muy bribones.
 No eran de indulto
 Merecedores;
 Pues si vencieran.....
 ¡Ay Dios! entonces
 ¡Qué de cadalsos!
 ¡Qué proscripciones!
 ¡Cuántos habria
 hechos gigote,
 Pues los feotas
 No andan con voces!
 ¡Obran y callan
 Los muy bribones!

(B. de B.)

ANUNCIO.

Juzgado de primera instancia de esta Capital.

Hallandose retenidos á disposicion de este tribunal desde el dia 14 de Diciembre último, dos Machos mulares, y un Caballo, cuya procedencia se ignora no obstante las dilijencias practicadas para aberiguarlo, se hace saber á el público para que dentro de los ocho dias primeros siguientes á el de este anuncio, se presenten los que se creyeren con derecho á ellos, á quienes lejitimando en forma su propiedad, se entregarán inmediatamente. Guadalajara y Enero 2 de 1836.—Ramon Pardo.

EPIGRAMA.

*Camándula ni rosario
 no lleva ya el sexo bello,
 Sino una bolsa con cuello
 en forma de relicario.
 Esto en mi pobre sentir
 bien puede significar,
 que limosnas van á dar,
 ó que las van á pedir.*

Con real privilejio; Imprenta del boletin.